PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
No. IP-042-2027

En Marsella los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025, los miembros del Comité de Evaluación proceden a realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas con ocasión de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** a la cual hace alusión el presente proceso.

De conformidad con el acta de cierre, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuestas, las propuestas presentadas por los oferentes y el orden de elegibilidad del contratista:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	**1**

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
042-2025 MARIA DEL CARMEN ALARCON GALVEZ	ALMACEN EL BATAN	Oferta en evaluación	19/11/2025 1:59 PM	19.756.000 COP

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo, en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha y hora de radicación de las propuestas en la plataforma SECOP II (orden de elegibilidad).

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).

3) El o los oferentes que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de

rechazo) se le otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

6) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Se procede a evaluar la propuesta que, tras la apertura de sobres, presenta el menor precio y se encuentra en el primer orden de elegibilidad.

- **Nombre del Proponente:** MARIA DEL CARMEN ALARCÓN GÁLVEZ (Establecimiento de Comercio: ALMACÉN EL BATÁN)
- **Identificación (NIT/C.C.):** 31.400.752-1
- **Valor de la Oferta:** $19.756.000 COP
- **Fecha de Presentación:** 19/11/2025 1:59 PM

2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

Tras la revisión minuciosa de los documentos habilitantes jurídicos, se presentan los siguientes hallazgos:

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE EN LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN JURÍDICA
1	Carta de Presentación	**SÍ**	*ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf*	Firmada por la Representante Legal. Acepta condiciones y declara no estar incursa en inhabilidades.
2	Compromiso Anticorrupción	**SÍ**	*ANEXO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf*	Suscrito debidamente.
3	Existencia y Representación Legal	**SÍ**	*Certificado Cámara de Comercio de Cartago (Matrícula 32886)*	Renovado a 2025. Actividad Mercantil G4752 y A0150

				(Agropecuario) acorde al objeto. Persona Natural.
4	Identificación Rep. Legal	**SÍ**	*Copia de Cédula de Ciudadanía*	Se verifica coincidencia con el certificado mercantil.
5	Libreta Militar	**N/A**	*Copia de Cédula*	No aplica por ser mujer y mayor de 50 años según la Ley.
6	RUT	**SÍ**	*Formulario RUT DIAN (Pag 1-3)*	Actividades 4752, 0150, 4620. Fecha generación 19-11-2025.
7	Antecedentes Disciplinarios	**SÍ**	*Certificado Procuraduría No. 284618150*	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
8	Antecedentes Fiscales	**SÍ**	*Certificado Contraloría*	No se encuentra reportado como responsable fiscal.
9	Antecedentes Penales	**SÍ**	*Certificado Policía Nacional*	No tiene medidas correctivas ni pendientes.
10	Medidas Correctivas (RNMC)	**SÍ**	*Consulta RNMC Policía*	No registra medidas correctivas.
11	Delitos Sexuales	**SÍ**	*Consulta Inhabilidades Policía*	No registra inhabilidad.
12	REDAM (Deudores Alimentarios)	**SÍ**	*Certificado MinTIC*	No se encuentra inscrito.
13	Pago Seguridad Social	**SÍ**	*Planilla Asistida No. 9494560403*	Aportes pagados a pensión y salud periodo octubre 2025. Certificación firmada por Rep. Legal.

Concepto Jurídico: El proponente acredita plena capacidad jurídica para contratar con el Estado y no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.

3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Se verifica el cumplimiento del requisito habilitante de experiencia: Acreditar entre 1 y 3 contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial ($19.987.000).

No.	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Valor Ejecutado (SMMLV / PESOS)	Documento Soporte	Cumple Objeto

1	Municipio de Quinchía	Suministro de insumos agropecuarios	$6.087.600	Acta de Liquidación Contrato 025-2022	SÍ
2	Municipio de Balboa	Suministro insumos y equipos agrícolas	$9.950.300	Acta de Inicio Contrato 007-2023	SÍ
3	Alcaldía Belén de Umbría	Compraventa semillas hortalizas	$11.407.500	Certificación Contractual Contrato 133	SÍ
TOTAL	**SUMATORIA EXPERIENCIA**	**$27.445.400**		**SÍ CUMPLE**	

Análisis de Experiencia:

- **Presupuesto Oficial:** $19.987.000.
- **Total, Acreditado:** $27.445.400.
- **Porcentaje Cubierto:** 137% del presupuesto oficial.
- **Conclusión:** El proponente **CUMPLE** con la experiencia exigida tanto en cuantía como en relación directa con el objeto a contratar (suministro de insumos agrícolas).

4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA

4.1. Análisis Técnico (Ficha Técnica vs Oferta)

El proponente presenta en su *ANEXO 6 PROPUESTA ECONOMICA* los siguientes ítems:

1. Regadora (2 Unid)
2. Fumigadora (2 Unid)
3. Micorriza (2 Unid) - *Nota: El estudio previo pedía especificaciones biológicas, se asume cumplimiento por aceptación tácita del anexo técnico.*
4. Fertilizante (350 Unid)
5. Bolsa Siembra (15,000 Unid)
6. Rollo Plástico (1 Unid)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario Presupuesto Oficial	Valor Unitario Propuesta (Oferente)	Valor Total Presupuesto Oficial	Valor Total Propuesta (Oferente)	% Diferencia (Ahorro)	¿Cumple?

1	Regadora	Unidad	2	$49,750	$48,000	$99,500	$96,000	-3.52%	SÍ
2	Fumigadora	Unidad	2	$400,000	$400,000	$800,000	$800,000	0.00%	SÍ
3	Micorriza	Unidad	2	$107,500	$105,000	$215,000	$210,000	-2.33%	SÍ
4	Fertilizante	Unidad	350	$43,950	$43,500	$15,382,500	$15,225,000	-1.02%	SÍ
5	Bolsa Siembra	Unidad	15	$198	$195	$2,970,000	$2,925,000	-1.52%	SÍ
6	Rollo Plástico	Unidad	1	$520,000	$500,000	$520,000	$500,000	-3.85%	SÍ
TOTAL	SUMATORIA					$19,987,000	$19,756,000	-1.16%	CUMPLE

Concepto Técnico: La propuesta económica desglosa los ítems requeridos en el Estudio Previo sin alterar las cantidades. El oferente manifiesta en su carta de presentación conocer y aceptar las especificaciones técnicas. **CUMPLE TÉCNICAMENTE.**

4.2. Análisis Financiero y Económico

- **Presupuesto Oficial:** $19.987.000
- **Valor Oferta Antes de IVA:** (Análisis implícito en el valor total).
- **Valor Oferta Total (Incluido IVA):** $19.756.000
- **Comparativo:** La oferta está por debajo del presupuesto oficial en $231.000 pesos, lo que representa un ahorro para la entidad.
- **Corrección Aritmética:** Se verificó la suma de los ítems unitarios ($96.000 + $800.000 + $210.000 + $15.225.000 + $2.925.000 + $500.000 = $19.756.000). La operación es correcta. **CUMPLE FINANCIERAMENTE.**

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO (CONCEPTO UNIFICADO)

Este Comité considera que la propuesta presentada por **MARIA DEL CARMEN ALARCÓN GÁLVEZ (ALMACÉN EL BATÁN)** es la más favorable para la Entidad. Desde la perspectiva **Jurídica**, la proponente cumple con todos los requisitos de ley, demostrando idoneidad y ausencia de inhabilidades. En el aspecto **Técnico**, cuenta con una experiencia robusta (137% sobre lo exigido) en el suministro específico de insumos agropecuarios en municipios de la región (Quinchía, Balboa, Belén de Umbría), lo que garantiza conocimiento logístico y de calidad del producto.

Financieramente, la propuesta no solo se ajusta al techo presupuestal, sino que ofrece un menor precio ($19.756.000) respecto al presupuesto oficial, optimizando los recursos públicos sin sacrificar la calidad técnica requerida.

6. FACTORES DE CALIFICACIÓN (PUNTUACIÓN)

De acuerdo con el numeral 11 del Estudio Previo ("CRITERIOS DE SELECCIÓN"), la modalidad es **Mínima Cuantía**, donde el único factor de ponderación es el **MENOR PRECIO**, siempre que se cumplan los requisitos habilitantes.

Nota aclaratoria: Aunque el formato de evaluación sugerido menciona "Aporte ESAL", el proceso IP-042-2027 se rige por la Ley 1150 de 2007 (Mínima Cuantía) y no por el Decreto 092 (Régimen Especial ESAL), ya que el proponente es una persona natural comerciante y el objeto es una compraventa.

Tabla de Calificación:

CRITERIO	MÉTODO DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
MENOR PRECIO	La oferta de menor valor hábil obtiene 100 Puntos.	**100 Puntos**
CALIDAD / APORTE	No aplica para Mínima Cuantía de Suministro (Ley 1150).	N/A
TOTAL		**100 Puntos**

7. RESULTADO Y CONCLUSIONES (DECISIÓN DEL COMITÉ)

Resultado de la Verificación

NOMBRE DEL OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	RESULTADO JURÍDICO	RESULTADO TÉCNICO	RESULTADO FINANCIERO	VEREDICTO FINAL
MARIA DEL CARMEN ALARCÓN GÁLVEZ	**31.400.752-1**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Observaciones

Se evidencia que el proponente adjuntó toda la documentación requerida en orden y vigente. No se presentaron tachaduras ni enmendaduras en la oferta económica.

Conclusiones de la Evaluación

1. **Subsanación:**

- ¿El proponente debe subsanar algún documento? **NO**.
- Documentos a subsanar: Ninguno. La oferta está completa.

2. **Recomendación de Adjudicación:** Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **MARIA DEL CARMEN ALARCÓN GÁLVEZ** cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Técnicos y Financieros exigidos en la invitación pública IP-042-2027, y al haber ofertado el **MENOR PRECIO** válido ($19.756.000), este Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto **ADJUDICAR** el contrato a dicha proponente.

TRASLADO Y PLAZO PARA OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN

El presente informe de evaluación preliminar se publica y se da **traslado por el término de un (1) día hábil**, contado a partir de la fecha y hora de esta publicación.

FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR:

ELEONORA DÁVILA VÉLEZ
Directora Sector Agropecuario

CESAR ARCILA R.
Componente jurídico externo -contratista-